



Ciudadela Educativa Coedumag **Proceso de Matrícula 2021**

POLÍTICAS PARA PROCESO DE MATRICULA

1. Todos los padres de familia deberán actualizar sus datos en la nueva ficha de matrícula.
2. La persona que firma el contrato de prestación de servicios se asume como acudiente responsable y representará al menor estudiante ante las instancias institucionales. Por tanto debe aportar todos los soportes solicitados por la Secretaria General (Constancia Laboral Actualizada y firma del Pagaré).
3. El contrato de prestación de servicios deberá ser firmado en las instalaciones de la institución en las fechas establecidas previa consignación de los costos educativos y cumplimiento de todos los requisitos (No se efectuará la matrícula en ausencia de alguno de los documentos reglamentarios).
4. En aquellos casos en los que el acudiente responsable no sea uno de los progenitores se deberá anexar un poder autenticado por notaria que deje constancia que un tercero asumirá dicha responsabilidades.
5. Las consignaciones de las matrículas y pensiones del año escolar 2021, deben realizarse en el BANCO CAJA SOCIAL, BANCOMPARTIR, BANCO SUDAMERIS, BBVA y FINANCIERA JURISCOOP, por la plataforma institucional (SISGA), podrá realizar los pagos en línea (PSE)
6. No se recibe efectivo en la institución, sólo consignaciones en los Bancos autorizados. La administración no se hará responsable en caso de entregar efectivo a cualquier funcionario de la institución. Sólo se cancelará con recibo de código de barras expedido por el colegio o pagos en línea.
7. **COEDUMAG** no entrega becas (subsidio escolar) a los estudiantes que presenten bajo rendimiento académico y/o reprobación del año escolar.
8. Padre de Familia que no matricule en la fecha estipulada perderá el subsidio por lo tanto deberá cancelar matricula Completa.